



Ayuntamiento de Ojós  
(Murcia)

Estimado vecino:

Siguiendo con el ejemplo marcado por el Gobierno Regional de Murcia y la tendencia en muchos municipios de España y considerando también la opinión de otros grupos políticos de nuestro municipio, el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Ojós ha decidido someter parte del presupuesto para el ejercicio de 2017 a un proceso participativo en el que Vd. podrá votar diferentes opciones de iniciativas propuestas por el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Ojós, así como proponer nuevas iniciativas que serán tenidas en cuenta, de modo que las opciones más votadas sean ejecutadas prioritariamente en el ejercicio económico de 2017.

Por lo expuesto queda Vd. convocado, si desea ejercer este derecho, en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura el próximo viernes, 18/11/2016 a las 20 h. En este acto se explicará el procedimiento a seguir y se darán a conocer las opciones propuestas por el Equipo de Gobierno.

Asimismo se establece un plazo, entre el día 21/11/16 y el día 28/11/2016 a las 14 h, para que aquellos que no hayan podido asistir a este acto en el que se explicará el procedimiento a seguir y las acciones a votar, puedan hacerlo entregando la Encuesta en las oficinas municipales hasta las 14 h del día 28/11/2016. Dicha encuesta que deberán identificar al votante con su nombre y firma (mayores de edad), puede Vd. recogerla en el Ayuntamiento, en caso de no poder acudir al Acto convocado para el próximo 18 de noviembre.

Ojós a 15 de noviembre de 2016.

El Alcalde

Una firma manuscrita en tinta negra que parece leer "P. Melgarejo".

Fdo.: Pablo Melgarejo Moreno